



HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 19/04/2023 Fecha de revisión: 23/05/2024 Versión: 2.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : HG Abrillantador muebles
UFI : D37X-MRES-J00M-6WPG
Código de producto : 268 ART
Tipo de producto : Detergente
Vaporizador : Aerosol
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general :
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor
Función o categoría de uso : Productos para la limpieza y el cuidado de mobiliario interior de madera y de otras superficies duras. Incluye productos de limpieza general, esprays antipolvo, abrillantadores, acondicionadores, etc.

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No se recomiendan los demás usos

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

HG International B.V.
P.J. Oudweg 41
NL 1314 CJ Almere
The Netherlands
T +31 (0)36 54 94 700
safety@hg.eu, www.hg.eu

Distribuidor

HG Spain S.L.
Carrer de Caballero, 79, 2A
ES 08014 Barcelona
Spain
T +34 935 57 10 44, F +34 935 571 098
www.hg.eu

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +31 (0)36 54 94 777
Only for medical personnel
Mon-Fri 09:00 AM - 05:00 PM (CEST)

| País/Zona | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|-----------|---|---|---|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) | (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable.

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia (CLP) :

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 122 °F, 50 °C.

Cierre de seguridad para niños :

No aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto :

No aplicable

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general :

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación :

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel :

Quitar las prendas contaminadas. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos :

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión :

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación :

Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa.

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar chorros de agua concentrados, ya que podrían dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.
Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : La escorrentía puede crear incendios o peligro de explosiones. Los residuos del agua de dilución o de control de incendios pueden ser contaminantes.
Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evacuar el área. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado. Véase la Sección 8 para acceder a la información sobre equipos de protección individual.
Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona de derrame. No toque ni camine sobre el producto derramado. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. See section 8 of the SDS for more information on personal protective equipment. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evacuar la zona.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Absorber el líquido residual con arena o absorbente inerte y trasladar a lugar seguro. No toque ni camine sobre el producto derramado. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

| | |
|---|---|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. |
| Precauciones para una manipulación segura | : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Conservar únicamente en el recipiente original. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. |
| Medidas de higiene | : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. |

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | |
|--|---|
| Medidas técnicas | : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor. |
| Condiciones de almacenamiento | : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Conservar únicamente en el recipiente original. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. |
| Temperatura de almacenamiento | : > 0 – < 30 °C |
| Calor y fuentes de ignición | : Evitar el calor y la luz solar directa. Peligro de inflamación. Suprimir cualquier fuente de ignición. |
| Normativa particular en cuanto al envase | : Conservar únicamente en el recipiente original. Los envases abiertos deben cerrarse con precaución y mantenerse derechos para evitar fugas. |
| Material de embalaje | : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen. |

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de información adicional

8.1.2 Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3 Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4 DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5 Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2 Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Gafas de seguridad. Utilizar guantes protectores. Utilizar ropa protectora.

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

| Protección ocular | | | |
|---|-------------------------------------|-----------------|--------|
| Tipo | Campo de aplicación | Características | Norma |
| Gafas de seguridad con protecciones laterales | Condiciones normales de utilización | | EN 166 |

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar ropa protectora

| Protección de la piel y del cuerpo | |
|--|---|
| Tipo | Norma |
| Ropa de protección con mangas largas | |
| Calzado de seguridad resistente a agentes químicos | EN 1149-5, EN 13034, EN ISO 11612, EN ISO 20345 |

Protección de las manos:

Guantes de protección

| Protección de las manos | | | | | |
|-------------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------|------------|
| Tipo | Material | Permeabilidad | Espesor (mm) | Penetración | Norma |
| Guantes desechables | Caucho butilo | 6 (> 480 minutos) | 0.5 | | EN ISO 374 |

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto. Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

| Protección respiratoria | | | |
|-------------------------|----------------|--|--------|
| Aparato | Tipo de filtro | Condición | Norma |
| Semi-máscara | FFA2P3 | Formación de nieblas, Protección contra el vapor | EN 405 |

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|--|
| Estado físico | : Líquido |
| Color | : Incoloro. |
| Apariencia | : Clear, colorless liquid. |
| Olor | : Característico. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : No aplicable |
| Punto de congelación | : No disponible |
| Punto de ebullición | : No disponible |
| Inflamabilidad | : Aerosol extremadamente inflamable. |
| Propiedades explosivas | : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| Límite inferior de explosividad | : No disponible |
| Límite superior de explosividad | : No disponible |
| Punto de inflamación | : No aplicable |
| Temperatura de auto-inflamación | : No disponible |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : ≥ 24 |
| Viscosidad, dinámica | : 20,544 |
| Solubilidad | : No disponible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : No disponible |
| Densidad | : No disponible |
| Densidad relativa | : 0,856 |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : No disponible |
| Características de las partículas | : No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables : 48,1062 %

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales comburentes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

| | |
|---|---|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Carcinogenicidad | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Peligro por aspiración | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |

| HG Abrillantador muebles | |
|--------------------------|---------|
| Vaporizador | Aerosol |
| Viscosidad, cinemática | ≥ 24 |

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

| | |
|---|--|
| Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina | : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % |
|---|--|

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|---|--|
| Ecología - general | : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : No clasificado (Los datos son concluyentes, pero insuficientes para la clasificación) |

12.2. Persistencia y degradabilidad

| HG Abrillantador muebles | |
|-------------------------------|------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | Rápidamente degradable |

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor.

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : No arrojar a las alcantarillas. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No quemar los envases vacíos. No cortar con soplete. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Información adicional : No reutilizar los recipientes vacíos.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : 20 01 29* - Detergentes que contienen sustancias peligrosas
15 01 04 - Envases metálicos
15 01 02 - Envases de plástico

Código HP : HP3 - "Inflamable":
– residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;
– residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
– residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
– residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
– residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
– otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|---|---|---|---|
| 14.1. Número ONU o número ID | | | | |
| ONU 1950 | ONU 1950 | ONU 1950 | ONU 1950 | ONU 1950 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)) | AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)) | Aerosols, flammable (CONTAINS : butane ; propane ; White mineral oil (petroleum)) | AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)) | AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)) |

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|--|--|--|--|
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 1950 AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)), 2.1, (D) | UN 1950 AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)), 2.1 | UN 1950 Aerosols, flammable (CONTAINS : butane ; propane ; White mineral oil (petroleum)), 2.1 | UN 1950 AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)), 2.1 | UN 1950 AEROSOLES (CONTIENE : Butano ; Propano ; White mineral oil (petroleum)), 2.1 |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 2.1 | 2.1 | 2.1 | 2.1 | 2.1 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No |
| No se dispone de información adicional | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

| | |
|---|----------------------|
| Código de clasificación (ADR) | : 5F |
| Disposiciones especiales (ADR) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (ADR) | : 1I |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (ADR) | : PP87, RR6, L2 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP9 |
| Categoría de transporte (ADR) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | : V14 |
| Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | : CV9, CV12 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | : S2 |
| Código de restricciones en túneles (ADR) | : D |

Transporte marítimo

| | |
|---|------------------------------------|
| Disposiciones especiales (IMDG) | : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959 |
| Cantidades limitadas (IMDG) | : SP277 |
| Cantidades exceptuadas (IMDG) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) | : PP87, L2 |
| N.º FS (Fuego) | : F-D |
| N.º FS (Derrame) | : S-U |
| Categoría de carga (IMDG) | : Ninguno(a) |
| Estiba y Manipulación (IMDG) | : SW1, SW22 |
| Segregación (IMDG) | : SG69 |

Transporte aéreo

| | |
|--|--------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E0 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y203 |

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| | |
|---|--------------------|
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 30kgG |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 203 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 75kg |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 203 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 150kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A145, A167, A802 |
| Código GRE (IATA) | : 10L |

Transporte por vía fluvial

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Código de clasificación (ADN) | : 5F |
| Disposiciones especiales (ADN) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (ADN) | : 1 L |
| Cantidades exceptuadas (ADN) | : E0 |
| Equipo requerido (ADN) | : PP, EX, A |
| Ventilación (ADN) | : VE01, VE04 |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 1 |

Transporte ferroviario

| | |
|---|----------------------|
| Código de clasificación (RID) | : 5F |
| Disposiciones especiales (RID) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (RID) | : 1L |
| Cantidades exceptuadas (RID) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (RID) | : PP87, RR6, L2 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : MP9 |
| Categoría de transporte (RID) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : W14 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : CW9, CW12 |
| Paquetes exprés (RID) | : CE2 |
| N.º de identificación del peligro (RID) | : 23 |

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el correteaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

| Etiquetado del contenido | |
|--------------------------|------|
| Componente | % |
| hidrocarburos alifáticos | ≥30% |
| perfumes | |

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

| Indicación de modificaciones | | | |
|------------------------------|---|--------------|---------------|
| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
| | N° ONU (RID) | Añadido | |
| | Número de conos/luces azules (ADN) | Añadido | |
| | Ventilación (ADN) | Añadido | |
| | Equipo requerido (ADN) | Añadido | |
| | Cantidades exceptuadas (ADN) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas (ADN) | Añadido | |
| | Etiquetas de peligro (ADN) | Añadido | |
| | Código de clasificación (ADN) | Añadido | |
| | Designación oficial de transporte (RID) | Añadido | |
| | N.º de identificación del peligro (RID) | Añadido | |
| | Paquetes exprés (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | Añadido | |

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| Indicación de modificaciones | | | |
|------------------------------|---|--------------|---------------|
| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
| | Categoría de transporte (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales de embalaje (RID) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje (RID) | Añadido | |
| | Cantidades exceptuadas (RID) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales (RID) | Añadido | |
| | Código de clasificación (RID) | Añadido | |
| | Código GRE (IATA) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales (IATA) | Añadido | |
| | Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | Añadido | |
| | Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Etiquetas de peligro (IATA) | Añadido | |
| | Designación oficial de transporte (IATA) | Añadido | |
| | Designación oficial de transporte (IMDG) | Añadido | |
| | Etiquetas de peligro (IMDG) | Añadido | |
| | N.º FS (Derrame) | Añadido | |
| | N.º FS (Fuego) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas (IMDG) | Añadido | |
| | Segregación (IMDG) | Añadido | |
| | Estiba y Manipulación (IMDG) | Añadido | |
| | Categoría de carga (IMDG) | Añadido | |
| | Cantidades exceptuadas (IMDG) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales (IMDG) | Añadido | |
| | Designación oficial de transporte - Añadido (ADR) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | Añadido | |

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| Indicación de modificaciones | | | |
|------------------------------|---|--------------|---------------|
| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
| | Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | Añadido | |
| | Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales de embalaje (ADR) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje (ADR) | Añadido | |
| | ADR Estado reglamentario | Modificado | |
| | Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina | Añadido | |
| | Inflamabilidad | Modificado | |
| | Mostrar direcciones adicionales en las FDS UE | Añadido | |
| | Fecha de revisión | Modificado | |
| 1.1 | Grupo de productos | Modificado | |
| 2.1 | Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente | Modificado | |
| 2.1 | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] | Añadido | |
| 2.2 | Consejos de prudencia (CLP) | Modificado | |
| 2.2 | Palabra de advertencia (CLP) | Añadido | |
| 2.2 | Pictogramas de peligro (CLP) | Añadido | |
| 2.2 | Indicaciones de peligro (CLP) | Añadido | |
| 3 | Composición/información sobre los componentes | Modificado | |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | Modificado | |
| 4.2 | Síntomas/efectos después de inhalación | Añadido | |
| 5.1 | Medios de extinción apropiados | Modificado | |
| 5.2 | Peligro de incendio | Añadido | |
| 5.2 | Peligro de explosión | Añadido | |
| 5.3 | Instrucciones para extinción de incendio | Añadido | |
| 6.1 | Procedimientos de emergencia | Añadido | |
| 6.1 | Medidas generales | Añadido | |
| 6.1 | Procedimientos de emergencia | Modificado | |
| 6.3 | Para retención | Añadido | |
| 6.3 | Procedimientos de limpieza | Modificado | |
| 6.4 | Referencia a otras secciones (8, 13) | Modificado | |
| 7.1 | Peligros adicionales durante el tratamiento | Añadido | |
| 7.1 | Precauciones para una manipulación segura | Modificado | |

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| Indicación de modificaciones | | | |
|------------------------------|--|--------------|---------------|
| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
| 7.2 | Calor y fuentes de ignición | Añadido | |
| 7.2 | Temperatura de almacenamiento | Añadido | |
| 7.2 | Normativa particular en cuanto al envase | Añadido | |
| 7.2 | Medidas técnicas | Añadido | |
| 7.2 | Material de embalaje | Añadido | |
| 7.2 | Condiciones de almacenamiento | Modificado | |
| 8.2 | Otros datos | Añadido | |
| 8.2 | Protección ocular | Modificado | |
| 8.2 | Protección respiratoria | Modificado | |
| 9.1 | Propiedades explosivas | Añadido | |
| 10.1 | Reactividad | Modificado | |
| 10.4 | Condiciones que deben evitarse | Modificado | |
| 10.5 | Materiales incompatibles | Añadido | |
| 12.6 | Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina | Añadido | |
| 13.1 | Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) | Añadido | |
| 13.1 | Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | Añadido | |
| 13.1 | Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | Añadido | |
| 13.1 | Información adicional | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (ADN) | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (ADR) | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (IMDG) | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (IATA) | Añadido | |
| 14.2 | Designación oficial de transporte (ADN) | Añadido | |
| 14.2 | Designación oficial de transporte (ADR) | Añadido | |
| 14.3 | Etiquetas de peligro (RID) | Añadido | |
| 14.3 | Etiquetas de peligro (ADR) | Añadido | |
| 14.3 | Clase (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Disposiciones especiales (ADN) | Añadido | |
| 14.6 | Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) | Añadido | |
| 14.6 | Instrucciones de embalaje (IMDG) | Añadido | |
| 14.6 | Categoría de transporte (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Disposiciones especiales (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Cantidades exceptuadas (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Cantidades limitadas (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Código de restricciones en túneles (ADR) | Añadido | |

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| Indicación de modificaciones | | | |
|------------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|
| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
| 14.6 | Código de clasificación (ADR) | Añadido | |

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---------------------------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Ficha de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| N° CAS | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS) |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

HG Abrillantador muebles

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| | |
|-----------------------|--|
| Consejos de formación | : Asegurarse de que el personal conoce los peligros potenciales de la carga, así como las medidas necesarias en caso de accidente o de emergencia. |
| Otros datos | : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable. |

Texto íntegro de las frases H y EUH:

| | |
|------|--|
| H222 | Aerosol extremadamente inflamable. |
| H229 | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.